

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 119

CIR\_GJN\_MRHL\_119.14

México D.F. a 14 de agosto de 2014

**Asunto:** Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

## SECRETARIA DE ECONOMIA

- **Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1- 2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010. Se adicionan los incisos 3.2; 3.5; 3.17; 3.18; 3.21; 3.40; 4.2.9 con sus subincisos y se ajusta la numeración subsecuente; 4.5 con sus subincisos y el Apéndice Normativo A. Se modifica el capítulo 2 Referencias, así como el literal b) del inciso 3.11; 3.15; 4.2.8.1. Se ajusta numeración del capítulo 3 Definiciones, símbolos y abreviaturas.**

Transitorio: La presente modificación entrará en vigor el 30 de junio de 2015.

- **Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel cupo establecido, trozos de pollo y pavo.**

Transitorio: El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

### ANEXOS: (1)

Atentamente  
Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA